

MEMORIA 2012
CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Administración:

En el mes de marzo, este Consejo implantó el programa REGTEL, firmado entre Infraestructura Tecnológica CGAE y el CVCA, para utilizar dicho sistema como la herramienta de registro y envío de documentos, con la finalidad de optimizar la gestión documental del CVCA.

Se modifica el actual modo de comunicación y traslado de documentación a los consejeros, pasando a ser éste por vía telemática, el envío de archivos se realiza mediante la ubicación de los mismos en una “nube virtual” propiedad del CVCA, a la que accederán con su correspondiente clave. Este hecho conlleva a un ahorro de tiempo y de consumo de papel para el CVCA.

Asistencias:

Asistencias del Presidente (Sr. Bonmatí) a los actos institucionales relacionados con la Administración de Justicia de la Comunidad Valenciana:

- A la sesión plenaria del CGAE, celebrada el mes de febrero en Madrid.
- A la jornada de trabajo y ampliación del conocimiento mutuo organizada por la Mutualidad de la Abogacía, celebrada el mes de marzo en Madrid.
- Al acto de juramento o promesa de los jueces de la 62ª promoción de la Escuela Judicial destinados en la Comunidad Valenciana, celebrado el mes de marzo en el TSJCV.
- A la reunión para tratar la reforma iniciada de la Ley de Planta y Demarcación Judicial, celebrada el mes de mayo en Madrid.
- A la sesión plenaria del CGAE, celebrada el mes de mayo en Madrid.
- Al acto de juramento de los Ilustres Secretarios Judiciales de la XXXVII promoción turno libre destinados en la Comunitat Valenciana, celebrado el mes de mayo en el TSJCV.

- A la reunión mantenida junto a los Sres. Durán, Candela y Codoñer con el Conseller de Justicia y Bienestar Social para tratar entre otros los asuntos del turno de oficio, celebrada el mes de junio en Valencia.
- A la Asamblea General de la Mutualidad, celebrada el mes de junio en Madrid.
- Al acto de entrega del XV Premio de Estudios Jurídicos Universitarios concedido a D. Carlos Gómez Asensio, celebrado el mes de junio en Valencia.
- A la sesión de la Comisión de Coordinación del CGAE, celebrada el mes de septiembre en Madrid.
- A la sesión plenaria del CGAE, celebrada el mes de septiembre en Madrid.
- Al solemne acto de Apertura del Año Judicial 2012-13, celebrado el mes de septiembre en el TSJCV.
- Al solemne acto de toma de posesión del Ilmo. Sr. D. José Miguel de Ángel Cubells como Secretario de la Sala de Gobierno del T.S.J.C.V., celebrado el mes de octubre en el TSJCV.
- A la I sesión de la Tribuna CEU “Los desafíos de la justicia en el siglo XXI”, celebrado el mes de noviembre en la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- A la reunión de deliberación de la “XI edición de los Premios Justicia de la Generalitat Valenciana”, celebrada el mes de diciembre en la Conselleria de Justicia y Bienestar Social.
- A la sesión plenaria del CGAE, celebrada el mes de diciembre en Madrid.
- A la jura o promesa de nuevos Letrados del Ilustre Colegio de Abogados de Alcira, celebrado el mes de diciembre en Algemésí.
- Al acto de entrega de la “XI edición de los Premios Justicia de la Generalitat Valenciana”, celebrado el mes de diciembre en la Ciudad de la Justicia de Valencia.

Destacar la participación de los miembros del Consejo en los siguientes eventos:

- A la reunión de constitución del Tribunal para la selección del Cuerpo de Abogados de la Generalitat, celebrada el mes de abril en Valencia. Acuden como vocales del citado, el Secretario, D. José Luis Espinosa Calabuig y el Secretario Técnico, D. José Enrique Andújar Alba. El Sr. Espinosa acude a cuantas sesiones tuvo dicho Tribunal.
- Al encuentro sobre Justicia Gratuita para Diputados/responsables del Turno de Oficio de Colegios de Abogados y encargados de los Consejos Autonómicos en ésta materia, celebrada el mes de mayo en Valencia. Asiste en representación del CVCA la Consejera, D^a Olga Vilardell Mir (Valencia).
- A la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, celebrada el mes de septiembre en Madrid. Asiste en representación del CVCA la Consejera, D^a Olga Vilardell Mir (Valencia).
- A la sesión del Pleno del Observatorio de Derecho Civil Valenciano, celebrada el mes de noviembre en Valencia. Asiste en representación del CVCA el Tesorero, D. Joan Tamarit Palacios (Sueca).

También, las asistencias de Letrados y Miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados, en representación del CVCA:

- A la reunión de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del CGAE, celebrada el mes de julio en Madrid. Asiste D^a Paloma Cascales Bernabeu (Alicante).
- A la reunión de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del CGAE, celebrada el mes de octubre en Madrid. Asiste D^a Paloma Cascales Bernabeu (Alicante).
- Al "I Encuentro de Responsables del Servicio de Violencia sobre la Mujer de los Colegios de Abogados y Consejos Autonómicos", siendo ponente en "Guía de las Buenas Prácticas", celebrada el mes de noviembre en Madrid. Asiste D^a Paloma Cascales Bernabeu (Alicante).

Comisiones:

Se han celebrado un total de 9 reuniones del Pleno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados. Se han realizado en la sede del CVCA en las fechas: 23-01-12, 03-02-12, 02-03-12, 30-03-12 y 27-07-12.

En Castellón el 28-06-12 y en Valencia en las fechas: 12-07-12, 10-10-12 y 05-12-12.

La **Comisión Permanente** del CVCA se reunió el 2 de marzo en la sede del CVCA.

La **Comisión de Gestión** se ha reunido en 2 ocasiones, en Alboraya el 20 y 21-04-12 y en Valencia el 08-11-12.

La **Comisión de Turno de Oficio** se ha reunido en 2 ocasiones, en la sede del CVCA en 27-02-12 y 29-03-12.

Reunión de Decanos de los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana en Valencia en 07-05-12, 06-06-12 y 10-10-12, para tratar diversos temas, entre ellos las competencias del Consejo con respecto a los Colegios y los asuntos del Turno de Oficio.

Convenios:

En el mes de marzo tuvo lugar la firma del acuerdo de colaboración entre el CVCA y Tirant lo Blanch, mediante el cual la Editorial facilita el acceso a todos los colegiados de la Comunidad Valenciana (Alicante y Alcira no suscriptores), a su base de datos jurídica y jurisprudencial.

Designaciones:

A Don Rafael Bonmatí Llorens, Presidente del CVCA, para que proceda a emitir el voto libremente y a su criterio en representación del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados en la Asamblea General de la Mutualidad Española a celebrar en el mes de junio en Madrid.

Según los acuerdos alcanzados en la Comisión Permanente del CVCA celebrada en el mes de marzo, las siguientes:

A Doña María del Carmen Pérez Cascales, Consejera del CVCA, para que, en nombre del Consejo, y tras estudiar la respuesta ofrecida por el CGPJ, continúe con la labor que estaba llevando a cabo, a fin de conseguir la firma del convenio para conciliar la vida laboral y familiar.

A Don Joan Tamarit Palacios, Tesorero del CVCA, mantener como responsable de la Comisión Deontológica del Consejo Valenciano.

A Don Jaime Llinars Fuster, Abogado de Alicante, mantener como responsable de la Comisión de Honorarios del Consejo Valenciano.

A Doña Olga Vilardell Mir, Consejera del CVCA, mantener como responsable de la Comisión de Turno de Oficio del Consejo Valenciano.

A Don José Luis Espinosa Calabuig, Secretario del CVCA, nombrar como responsable de la Comisión de Gestión del Consejo Valenciano.

A Don Rafael Bonmatí Llorens, Presidente del CVCA, nombrar como responsable de la Comisión de Mediación Civil, Mercantil y Familiar del Consejo Valenciano.

A Doña María del Mar García Calvo, Vicepresidente 3º del CVCA, nombrar como responsable de la Comisión de Formación del Consejo Valenciano.

A Doña Rebeca Lino Tatnell, Abogada de Valencia, mantener como responsable de la Comisión de Extranjería del Consejo Valenciano.

Elecciones:

En la sesión plenaria del CVCA, celebrada en el mes de marzo en Valencia, tomaron posesión los nuevos Consejeros designados por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Alicante y que son los siguientes señores:

Consejeros

FERNANDO CANDELA MARTÍNEZ

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante

LUIS MIGUEL SELLERS MIRÓ

Elegido por el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante

FELIPE SASTRE BOTELLA

Elegida por el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante

Pruebas CAP:

Se procede a la recepción y revisión de los Diplomas CAP año 2011, siendo entregados a:

- CEU San Pablo.
- Colegio de Abogados de Castellón.
- Colegio de Abogados de Alcoy.
- Colegio de Abogados de Alicante.
- Colegio de Abogados de Alcira.
- Colegio de Abogados de Elche.
- Colegio de Abogados de Valencia.
- UNED Escuela Práctica Jurídica.

Son remitidos a los diferentes Colegios para su entrega, los Diplomas recibidos por el CGAE de la Prueba CAP 2012 a:

- Colegio de Abogados de Alcoy.
- Colegio de Abogados de Alcira.
- Colegio de Abogados de Castellón.
- Colegio de Abogados de Elche.
- Colegio de Abogados de Valencia.
- UNED Escuela Práctica Jurídica.

Publicaciones:

Se ha editado la siguiente Publicación:

- AGENDAS DIETARIO 2013

Se ha colaborado en la oferta y distribución, entre los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana, de los libros:

- GUÍA PRÁCTICA DE LOS DELITOS Y LAS PENAS
- REFORMA LABORAL 2012

Recursos:

A lo largo del año 2012 ha tenido entrada un total de 160 Recursos de Alzada, interpuestos contra las resoluciones de los diferentes Colegios de Abogados que forman este Consejo Valenciano, así como 2 Recursos de Reposición, y se han incoado 7 Expedientes de Información Previa. En el año 2012 han sido resueltos:

129 Recursos de Alzada

- Inadmitidos: 36.
- Desestimados: 70.
- Estimados: 8.
- Estimados parcialmente: 12.
- Desaparición objeto procedimiento: 1.
- Desistidos: 2.

4 Recursos de Reposición

- Inadmitidos: 4.

6 Expediente de Información Previa

- Archivados: 6.

Relaciones con el CGPJ y el TSJCV:

En el mes de febrero, el CGPJ comunica al TSJCV el acuerdo adoptado por su Comisión de Igualdad de tomar conocimiento de la propuesta de

protocolo a suscribir entre el CVCA y el CGPJ para posibilitar la conciliación de la vida laboral y profesional de los Abogados en el ámbito jurisdiccional.

En el mes de marzo, se presenta en la Presidencia del TSJCV, las alegaciones respecto al borrador del convenio de creación de la Comisión Mixta TSJCV / CVCA.

En el mes de junio, se remite por e-mail el informe-resumen de las alegaciones realizadas por los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana sobre el modelo de demarcación y planta judicial.

Relaciones con la Administración del Estado:

Se han gestionado 5 peticiones de cita previa de letrados de la Comunidad Valenciana para actuar ante la Delegación de Extranjería de Valencia.

Relaciones con la Generalitat Valenciana:

En el Pleno celebrado en el mes de marzo se acordó instar a la Conselleria de Justicia la firma del convenio que posibilite la notificación a los Letrados por medio del sistema LEXNET, sistema de comunicación que permite la notificación desde/a los Juzgados de manera electrónica y segura. A raíz de lo anterior, en el mes de diciembre se mantiene una reunión con los responsables de la Conselleria para comenzar la implantación del sistema.

En el mes de mayo, tras la solicitud recibida del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana con motivo del XXX aniversario del acceso a la autonomía de la Comunitat Valenciana. El Presidente, D. Rafael Bonmatí Llorens, colabora en la publicación de una obra exhaustiva de comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana mediante su comentario del artículo 49.1.2.2ª.

En el mes de julio, se celebra en la sede de la Conselleria de Justicia, la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social y el Consejo Valenciano de Colegios de Abogado, para tratar temas de interés para la Abogacía. Asiste el Presidente Sr. Bonmatí y los Consejeros: D. Fernando Candela Martínez (Alicante), D. Antonio Esteban Estevan (Castellón), Dª Mª Carmen Pérez Cascales (Elche) y D. Juan José Tortajada Alfonso (Alcoy).

Tasas Judiciales:

En el Pleno celebrado en el mes de diciembre, se acordó la emisión de un comunicado contra la Ley de Tasas Judiciales, instando al Gobierno de la Nación y, en especial, al Ministro de Justicia, su inmediata retirada.

En el mes de diciembre, se remite al Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, el acuerdo Plenario del CVCA de fecha 5 de diciembre, solicitando que interese del Defensor del Pueblo la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y, en concreto, contra lo relativo a las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia que dicha ley impone.

En el mes de diciembre, el Defensor del Pueblo, emite un comunicado para acusar recibo de la solicitud del CVCA remitida desde el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y, en concreto, contra lo relativo a las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia que dicha ley impone. Dicha solicitud ha sido registrada en dicho organismo como expediente número: 12285997.

Turno de Oficio:

Durante 2012 se ha cobrado el 44,42% pendiente del primer trimestre de 2011, así como el segundo, el tercer y cuarto trimestre de 2011, también el primer y segundo trimestre de 2012. Además se presentó la certificación del tercer trimestre de 2012 por valor de 3.307.902,93€, que está pendiente de cobro, junto a los gastos de infraestructura de 2012.

En el mes de febrero tiene lugar, en la sede del Palau de la Generalitat, la concentración de la abogacía valenciana en defensa del derecho a la Justicia Gratuita.

En el mes de febrero, se presenta en el registro de la Conselleria de Presidencia el escrito solicitando audiencia con el President de la Generalitat para trasladarle la disposición de la Abogacía Valenciana, a través del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, para alcanzar una solución consensuada, no impuesta, que resuelva todos los problemas que afectan a la justicia en la Comunidad Valenciana y en particular a la asistencia justicia gratuita.

En el mes de marzo, se presenta escrito ante la Sala de lo contencioso-administrativo del TSJCV interponiendo recurso contra la Orden 2/2012, de 17 de enero, de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, “por la que se modifica la Orden de 7 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, sobre módulos de compensación económica aplicables a las actuaciones del turno de oficio y asistencia al detenido o preso por los procuradores y abogados de la Comunitat Valenciana”.

Durante todo el año representantes del Consejo Valenciano (CVCA) se han reunido con el Conseller de Justicia, en aras de alcanzar un consenso sobre los módulos de retribución del turno de oficio.

En el presupuesto aprobado en 2012, se acordó que para 2013 el Consejo asumiera íntegramente el importe del seguro que cubre los accidentes que los Letrados del Turno de Oficio pudieran sufrir durante el desempeño de dicha actividad.